

Expediente: 458/25
Carátula: ROCHA LORENZO ANTONIO C/ GRUPO WIMA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - ROCHA, LORENZO ANTONIO-ACTOR
20258443080 - GRUPO WIMA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - DIAZ GORDILLO, ERIKA LIHUEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VAZQUEZ, JOSE IGNACIO-POR DERECHO PROPIO
27183707995 - MOVANE, SANDRA ELIZABETH-PERITO CONTADOR
20324124064 - MADRID, PEDRO G.-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 458/25



H105016165479

JUICIO: ROCHA LORENZO ANTONIO c/ GRUPO WIMA S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 458/25 - Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS otorgado mediante providencia de fecha 08/04/2026 se encuentra vencido y que la parte demandada Grupo WIMA SA, CUIT N° 30-71178865-0, con domicilio en AV. MATE DE LUNA 4695- SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, no ha dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal por la suma de \$285.607. Por lo que corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tome conocimiento de dicho incumplimiento a los fines que hubiere lugar. LVP. 458/25

Actuación firmada en fecha 22/04/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.